

MUNICIPIO ACATLÁN DE JUÁREZ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

INTRODUCCIÓN

El Municipio, se apega a la finalidad para la cual fue constituido; sus objetivos: prestar servicios públicos a la ciudadanía y gobernar en representación de los mismos, mejorar los servicios de seguridad pública, capacitando mejor a los elementos de seguridad pública, encaminados a brindar un trato digno y humano a la población y visitantes. Trabajar en campañas de prevención del delito y uso de drogas.

PANORAMA ECONOMICO-FINANCIERO

Las condiciones bajo las que funciona el municipio son críticas, ya que en la actualidad se están estudiando formas para recuperar la recaudación, se gestionarán recursos con el Gobierno Estatal y Federal.

Gestionar ante las dependencias federales y estatales para mejorar los servicios básicos de salud, para la población especialmente más desprotegida.

HISTORIA

Los primeros pobladores de la región eran integrantes de una tribu que se estableció en [Cocula](#) los que al ser derrotados por los [purépechas](#) se avecindaron en el lugar en 1509.

En el año de 1550 se trazó el primer plano del municipio por mandato del virrey de la [Nueva España](#), [Antonio de Mendoza](#) para terminar con las dificultades que había con los habitantes de [Zacoalco](#), [Ahualulco](#) y [Ameca](#) .En el primer tercio del [siglo XVII](#) los agustinos construyeron el templo que dedicaron a Santa Ana. Ya durante la Colonia, Santa Ana Acatlán fue encomienda que dependía directamente de la Corona, a la que entregaba como tributo 25 pesos de oro en polvo y 8000 cacaoas, teniendo únicamente 80 encomenderos.

Desde 1825 perteneció al 4.º cantón de [Sayula](#) En 1858, [Benito Juárez](#) , en su peregrinar por estas tierras, se alojó en el mesón del poblado propiedad de Miguel Gómez. En su corta permanencia, estuvo por perder la vida a manos de los conservadores, salvándolo de morir el párroco del lugar, Melitón Vargas Gutiérrez. El 22 de marzo de 1906, por decreto 1158, cambia su denominación de Santa Ana

Acatlán a Acatlán de Juárez, en virtud de la visita del "Patricio de la Reforma", y adquiere el título de Villa. No se conoce el decreto del 13 de marzo de 1837. Por decreto 8877 del 4 de octubre de 1972 se le otorga la categoría de ciudad.

La creación del ente público se llevó a cabo el 01 de Enero del año 1985, con domicilio fiscal en Palacio Municipal S/N, en la colonia Centro del Municipio de Acatlán de Juárez, Jal. y con RFC MAJ850101B93

Objeto Social

El objeto social del Municipio es la prestación de servicios y salvaguardar la seguridad de la ciudadanía.

Estructura Organizacional Básica

